ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 1 de 6

ACTA Nº 002 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20210217 DE 23 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
C.C. O NIT:	1.144.158.919 DE CALI - VALLE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23 DE FEBRERO DE 2021
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO REALIZARÁ SIETE (07) PAGOS, MENSUALES Y CONSECUTIVOS, MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: a) INFORME DEL CONTRATISTA b) FACTURACION O CUENTA DE COBRO c) ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 d) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL e) INFORME DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2021000355 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2021000314 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009-260-1903011
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/Servicio de inspección, vigilancia y control/SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/A
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

POLIZA No.	61-46-101010231
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	N/A
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	25 DE FEBRERO DE 2021
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	N/A
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	AUTORIZÓ DESCUENTO MEDIANTE OFICIO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACION - REFERENCIA No. 2021000684 DEL 2402/2021 No. TRANSACCION 70194 DEL 24/02/2021 $ 105.000 BANCO DE OCCIDENTE
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$ 3.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 18.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR A PAGAR:	$ 3.000.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2021

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	**TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	**VALOR**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	**ACTA DE REINICIO No. Y FECHA**
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095 728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 3 de 6

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.482.072 de Bogotá – D.C. y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 20210217 de fecha 23 de Febrero de 2021 conforme a la designación escrita de fecha 23 de Febrero de 2021 y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de, **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON** identificada como aparece al pie de la firma y contratista; *(Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros)* Durante el periodo del 26 de febrero al 25 de marzo de 2021, se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas:

1. En el periodo comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo la contratista proyectó Circular de Convocatoria Comité de Salud Mental. Evidencia: Circular Convocatoria comité salud mental N° 1.14-014 y Correo Electrónico del envió de la circular.

2. En cuanto al Comité Red de Promoción del Buen Trato, para el periodo comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo, la contratista proyectó la convocatoria del Comité, el cual quedó programado para el día de 08 de abril del 2021, por medio de la circular N° 1.14-016. Evidencia: Circular de convocatoria y correo electrónico envió de circular.

3. Para el desarrollo de ésta actividad en el periodo comprendido del 26 de febrero al 25 de marzo la contratista proyectó Circular Convocatoria al comité de prevención consumo de sustancias psicoactivas programado para el día de 08 de abril del 2021, por medio de la circular N° 1.14-014. Evidencia: Circular Convocatoria comité salud mental N°1.14-014 y correo electrónico envió de circular.

4. En lo referente a la actividad de seguimiento y evaluación de la implementación y adherencia de las guías de psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS para el presente periodo la contratista programó visitas en las siguientes instituciones: IPS Cristhus Sinergia, Hospital Comunal Las Malvinas y Asmet Salud EPS, las cuales se efectuó asistencia técnica sobre el tema mencionado. Evidencia: Oficios de programación de visitas y correos electrónicos de solicitud actas firmadas por las instituciones.

5. En el presente periodo la contratista programó en las instituciones IPS Cristhus Sinergia, Hospital Comunal Las Malvinas y Asmet Salud EPS asistencia técnica, para socializar la Ley 1616 de 2013, Evidencia: Oficios de programación de visitas y correos electrónicos de solicitud actas firmadas por las instituciones.

6. Para dar cumplimiento a la actividad número seis que consiste en realizar asistencia técnica y seguimiento a las IPS y EPS en la implementación de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, programó asistencia técnica en IPS Cristhus Sinergia, Hospital Comunal Las Malvinas y Asmet Salud EPS. Evidencia: Oficios de programación de visitas, correos electrónicos de solicitud, actas firmadas por las instituciones.

7. Presentó evaluación mensual del cumplimiento de los indicadores de existencia y de eventos de interés en salud pública de salud mental de enero a marzo de 2021. Evidencia: Informe y hoja de vida de indicadores.

8. En el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo no se presentaron eventos de interés en salud pública relacionados a salud mental que requirieran de unidad de análisis o seguimiento a plan de mejora. Evidencia: Certificación.

9. En el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo la contratista participó en actividades relacionadas con la formulación, seguimiento y evaluación del Plan De Intervenciones Colectivas con dos reuniones ejecutadas en las fechas 11/03/2021 y 16/03/2021 evidencia: registro fotográfico y listas de asistencia.

10. Para el desarrollo de esta actividad entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2021 la contratista realizó una (1) jornada de capacitación virtual a 37 alumnos de la I.E Los Pinos tratando temas de salud mental: Manejo de la emociones inteligencia emocional entregando como evidencia: Lista de asistencia, registro fotográfica.

11. Para el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2021, la contratista participó en la convocatoria realizada mediante la circular N°005 de 2021 emitida por la Secretaría de Salud Departamental. Evidencia: circular N°005 de 2021 y captura de pantalla.

12. En el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2021 no se coordinaron conmemoraciones o celebraciones relacionadas con los eventos del programa de Salud Mental, ya que en dicho periodo no hay eventos alusivos al programa. Evidencia: Certificación.

13. La contratista atendió y dio respuesta a la solicitud COR 5845 de Horizontes dando respuesta mediante el oficio N° 0395 evidencia: oficio N° 0395.

14. La contratista en el tiempo comprendido 26 de febrero al 25 de marzo de 2021 dio apertura al acompañamiento y recibimiento de las practicantes de la Universidad UNIMINUTO el cual tienen como objetivo apoyar los procesos misionales de la secretaria en el área de psicología este dio lugar el día 1 de marzo de 2021, como también se desarrollaron actividades para la formulación de las estrategias a implementar en su jornada de practica que dio lugar el día 10 de marzo 2021 entregando evidencia acta, listas de asistencia y registro fotográfico.

15. Para el calendario dispuesto en el mes de febrero-marzo no se presentaron actividades fuera del cumplimiento del contrato u otras. Certificación.

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula NOVENA del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de febrero y marzo, así:

Periodo pagado:	**FEBRERO**	
No. Planilla	7784732850	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA
Salud	EPS: SANITAS	$ 15.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 19.200
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 3.000
	Total:	$ 37.200

Periodo pagado:	**MARZO**	
No. Planilla	7784733393	Empresa liquidadora: BANCOLOMBIA
Salud	EPS: SANITAS	$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 192.000

Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 29.300
	Total:	$ 371.300

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0656 del 29 de julio de 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2021.

Firma:_____
Nombre: **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**
NIT. / No. 79.482.072 de Bogotá – D.C.
Cargo: Profesional Universitario
Supervisor

Firma: _____
Nombre: **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
C.C. No. 1.144.158.919 de Cali - Valle
Contratista

Proyectó	Daniel Hernando Losada Rojas	Cargo	CONTRATISTA	Firma	
Revisó	JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA	Cargo	PROFFESIONAL UNIVERSITARIO	Firma	